INVITACIÓN ABIERTA No. 008 FFIE DE 2019

OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPRENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROPONENTE 40					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			CALIFICACIÓN
	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE					1-2-3-4-8-10-11-15-16 Y 17 5,6,7,12 7 13		44,000,000,000 30,000,000,000			CUMPLE CUMPLE
6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10	CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en **CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES**	Construcción de las estaciones de policía de los municipios de Gómez plata, don matias, corregimientos llanos de cuiva en Yarumal, corregimiento porcesito en santo domingo, corregimiento de santa Rita de Ituango, jurisdicción del departamento de Antioquia por el sistema de precios unitarios reajustables.	Construcción institución educativa barrio santa margarita nueva sede Lusitania.	Construcción sede Duitama universidad Antonio Nariño.	Construcción de edificio de aulas en la escuela nacional del deporte.	Construcción de un edificio de 15 pisos con 78 apartamentos y cuatro sótanos.	Construcción de un edificio para la primera etapa de ampliación del archivo central del ministerio de minas y energía.	Construcción de trescientas veinte unidades de vivienda, apartamentos entre 35.68 m2 y 79.00 m2, desarrollada en 8 torres de 10 pisos de altura y sótanos de una altura de 30 metros cada uno, 178 establecimientos equipamiento comunal, obras de urbanismo.				CUMPLE
6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10	CUMPLE
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos 721110/ 721111/ 721210/ 721211/ 721212/ 721214/ 721215/ 951215/ 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	721211	721214	721211	721214	721214	721214	721214				CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	53	82	82	87	19	2	35				CUMPLE
6.2.2. Experiencia Específica Habilitante.	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN					Marque con una X		NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS			CUMPLE
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante.	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000 - Máximo 5 Contrat										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000 - Máximo 7 Contrat					X			7	CUMPLE	CUMPLE
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000 - Máximo 10 Contrat					X			7	CUMPLE	CUMPLE
6.2.2. Literal a)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	SMMLV CONTRATO 6	SMMLV CONTRATO 7	SMMLV CONTRATO 8	SMMLV CONTRATO 9	SMMLV CONTRATO 10	CUMPLE
Los contratos aportados para cada grupo deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a cero punto cinco (0.5) veces el valor de la categoría de ejecución, a la cual se presente el proponente expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.	4.748,38		12.975,73	14.273,40		3.035,11	53.835,97				CUMPLE
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en la cual fue adquirida	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS		Sumatoria de SMMLV		SMMLV A ACREDITAR			
	Categoría de Ejecución de $10.000.000.00										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.00				7	18.114		88.86		CUMPLE	CUMPLE
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.00(				7	26.567		88.86		CUMPLE	CUMPLE
6.2.2. Literal b) y c)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	31/03/2009	23/12/2013	4/07/2013	26/08/2015	15/04/2014	13/04/2009	31/05/2003				
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998,fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLE
	2/06/2010	30/11/2015	22/10/2014	15/11/2016	10/03/2017	9/12/2009	1/04/2006				
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
6.2.2. Literal d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	Presenta Certificación	Presenta Certificación	Presenta Certificación	Presenta Certificación	Presenta Certificación	Presenta Certificación	Presenta Certificación				CUMPLE
6.2.2. Literal f) y g)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				CUMPLE
6.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
a) Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.	4.748,38	9.843,05	12.975,73	14.273,40	16.028,14	3.035,11	53.835,97	-	-	-	CUMPLE
Categoría de Ejecución de $10.000.000.000; 1208 SMMLV por Integrante Categoría de Ejecución de $30.000.000.000; 3623 SMMLV por Integrante	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	CUMPLE
Categoría de Ejecución de $44.000.000.000; 5314 SMMLV por Integrante	*ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ*	*CONSORCIO SANTA MARGARITA ALVARO DE JESUS OSSA 30%*	*CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ SAS*	*CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ SAS*	*G&G CONSTRUCTORES SAS*	*G&G CONSTRUCTORES SAS*	*GERMINAR PROYECTOS SAS 10%*				

	CATEGORIA 10.000.000.000 (1208 SMMLV por Integrante)		CATEGORIA 30.000.000.000 (3623 SMMLV por Integrante)		CATEGORIA 44.000.000.000 (5314 SMMLV por Integrante)		
Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:	*∑ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE*	*CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%*	*∑ SMMLV ACREDITADOS*	*CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%*	*∑ SMMLV ACREDITADOS*	*CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%*	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 1: CONSTRUCTORAOSSA LOPEZ SAS 70%				*27.249* CUMPLE		*27.249* CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 2: ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ 10%				*14.591* CUMPLE		*14.591* CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 3: GERMINAR PROYECTOS SAS 10%				*53.836* CUMPLE		*53.836* CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 4: G&G CONSTRUCTORES SAS 10%				*19.063* CUMPLE		*19.063* CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 5:							

	CATEGORIA 10.000.000.000 (2416 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)		CATEGORIA 30.000.000.000 (7246 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)		CATEGORIA 44.000.000.000 (10.628 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)		
Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Discapacidad	*∑ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE*	*CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%*	*∑ SMMLV ACREDITADOS*	*CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%*	*∑ SMMLV ACREDITADOS*	*CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%*	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 1: CONSTRUCTORAOSSA LOPEZ SAS 70%		*27.249* CUMPLE		*27.249* CUMPLE		*27.249* CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 2: ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ 10%							
Nombre del Integrante N° 3: GERMINAR PROYECTOS SAS 10%							
Nombre del Integrante N° 4: G&G CONSTRUCTORES SAS 10%							
Nombre del Integrante N° 5:							

OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	PROPONENTE 40					GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			CALIFICACIÓN
	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE					1-2-3-4-8-10-11-15-16 Y 175,6,7,12 7 13		44,000,000,00030,000,000,000			CUMPLE
8.2.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos):	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10	CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL LABORATORIO DE CRIMINALOGISTICA PARA LA REGIONAL 6 DE LA POLICÍA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN SAN ANTONIO DE PRADO.	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEFINITIVA DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIONES (DPI).	CONSTRUIR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA Y OBRA GRIS DEL EDIFICIO ATLANTIC TOWER, QUE SE ADELANTARA EN EL PREDIO SITUADO EN LA CARRERA 49C 82-214/232 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO, DESDE LA ENTREGA FINAL INCLUYENDO LAS INSTALACIONES DE REDES QUE REQUERIDA INCLUIRSE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA Y OBRA GRIS.	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTA MARTA – MAGDALENA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA PRIMERA ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE ENVIGADO – ANTIOQUIA.				CUMPLE
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10	CUMPLE
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	721111	721211	721211	721211	951221	721214	721211				CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	71	81	88	90	18	27	26				CUMPLE
Experiencia Específica Habilitante - Numeral 6.2.2.	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN					Marque con una X		NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS			CUMPLE
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante.	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000 - Máximo 5 Contrat										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000 - Máximo 7 Contrat					X			7	CUMPLE	CUMPLE
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000 - Máximo 10 Contrat					X			10	CUMPLE	CUMPLE
Literal b) y c) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	17/08/2012	23/07/2015	6/09/2016	13/11/2014	7/01/2003	29/12/2008	1/03/2004				
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998,fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLE
	18/03/2014	30/08/2016	29/01/2018	9/11/2017	20/08/2003	9/12/2009	31/07/2005				
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
Literal d) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	PRESENTA CERTIFICACION	PRESENTA CERTIFCACION	PRESENTA CONTRATO	PRESENTO CONTRATO	PRESENTO CONTRATO	PRESENTO CERTIIFCACION	PRESENTO CERTIFICACION				CUMPLE
Literal f) y g) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
f) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 16 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PROPONENTE					GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			PUNTAJE
	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE					1-2-3-4-8-10-11-15-16 Y 175,6,7,12 7 13		44,000,000,00030,000,000,000			90
Numeral 8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	SMMLV CONTRATO 6	SMMLV CONTRATO 7	SMMLV CONTRATO 8	SMMLV CONTRATO 9	SMMLV CONTRATO 10	
Sumatoria en términos de SMMLV de las edificaciones ejecutadas, mediante el máximo de contratos certificados conforme a la categoría máxima de ejecución, requisitos establecidos en el numeral 8.2.2.Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)	7.691,22	18.901,65		23.659,33	1.219,30	3.035,11	3.888,41				
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en la cual fue adquirida	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			NÚMERO DE CONTRATOS		SMMLV PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE		SMMLV ACREDITADOS	PORCENTAJE	PUNTAJE	
	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000					12.076					
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000		X	7	CUMPLE	36.227		58.395	161,19%	90	90
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000		X	10	CUMPLE	53.133		58.395	109,90%	90	90
OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
			El contrato aportado para acreditar la Experiencia Específica Adicional del Proponente no es tenido en cuenta por que no anexó el certificado de la conversión de la tasa de cambio del Proyecto, el cual debió suscribirse por un contador o revisor fiscal matriculado en Colombia, conforme lo establecido en el numeral 5.1.8. Reglas para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de los valores de los Contratos ejecutados en moneda extranjera: La conversión a SMMLV para todos los contratos aportados tanto para acreditar experiencia como requisito habilitante como para los factores de ponderación cuando se hayan ejecutado en moneda extranjera, deberá realizarse de acuerdo con el numeral 5.1.6 TÉRMINOS DE CONDICIONES CONTRACTUALES – INVITACIÓN ABIERTA No. 008 FFIE JULIO DE 2019 Conversión de Monedas El Proponente deberá anexar certificado de la conversión de la tasa de cambio de cada Proyecto que lo requiera, el cual deberá suscribirse por un contador o revisor fiscal matriculado en Colombia.								